

Contextos de Educación, Junio de 2017, n° 22, ISSN 2314-3932
Universidad Nacional de Río Cuarto.
Facultad de Ciencias Humanas
Departamento de Ciencias de la Educación

CULTURAS DE INVESTIGACIÓN EN LOS INSTITUTOS FORMADORES DE SAN LUIS

RESEARCH CULTURES IN THE EDUCATIONAL INSTITUTES OF SAN LUIS

Sergio Ricardo Quiroga

sergioricardoquiroga@gmail.com

Instituto Cultural Argentino de Educación Superior (ICAES) - Villa Mercedes (San Luis) - República Argentina

Palabras Clave

Investigación
Redes
Cultura
Internacionalización

Resumen

Este trabajo indaga en el desarrollo de la función de investigación como parte del sistema formador en los institutos de formación docente de la provincia de San Luis. Los espacios institucionales de los institutos formadores de la provincia de San Luis evidencian que la investigación aparece tenuemente en la formación de los estudiantes y que el espacio de indagación es insuficientemente explorado. Los institutos de Formación Docente dependen del Programa Educación Superior de la Provincia de San Luis, y tienen entre ellos escasas relaciones e interacciones institucionales. La provincia de San Luis cuenta con un abanico de variadas ofertas en la formación docente, teniendo dos institutos de gestión estatal y al menos seis de gestión privada. En este universo de instituciones formadoras, las dinámicas de organización y el rol y gestión de la investigación son diferentes.

Keywords

Research
Networking
Culture
Internationalization

Abstract

This paper explores the development of the research function as part of the training system in teacher training institutes in the province of San Luis. Institutional spaces of training institutions in the province of San Luis state that the research appears faintly in the training of students and that the inquiry under-explored space. Teacher training institutes depend on the Higher Education Program of the Province of San Luis, and have poor relations between them and institutional interactions. The province of San Luis has a varied range of offers in teacher training, taking two institutes of state management and at least six privately run. In this universe of training institutions, organizational dynamics and the role and management of research they are different.

Recibido: 25 de Febrero de 2016
Aceptado: 19 de abril de 2017

Introducción

El desarrollo de la investigación en los institutos de formación docente (IFD) está sucediendo en un contexto de internacionalización de la educación superior y globalización que, según Schriewer (1996), se caracteriza por el incremento de las relaciones de interacción e intercambio en el terreno de la comunicación mundial y la armonización transnacional de los modelos y las estructuras sociales. Mainero (2011) ha destacado que en las últimas décadas se produjeron transformaciones relevantes a escala global en la cultura, la política, la economía y la sociedad donde los signos que caracterizan a los fenómenos sociales y humanos son la inestabilidad, la imprevisibilidad y la diversidad.

Theiler (2009) describe al fenómeno de la globalización como “el flujo de tecnología, economía personas, conocimiento, valores e ideas a través de las fronteras de los países afecta a todos ellos de diferente manera...” (Theiler, 2009, p. 11). En esta sociedad sobreviviente con altas dosis de interconectividad y redes distinta a la sociedad industrial, con el advenimiento de la dimensión digital, o el llamado tercer entorno (Echeverría, 1999), la construcción del conocimiento es realizada colectivamente en equipos interdisciplinarios.

La provincia de San Luis, que cuenta con dos institutos de gestión estatal y seis de gestión privada, dispone de un abanico de variadas ofertas en la formación docente. En este universo de instituciones formadoras las dinámicas de organización y el rol y gestión de la investigación son diferentes.

Este trabajo describe el desarrollo de la función de investigación como parte del sistema formador, ya que en estas organizaciones la investigación constituye una relevante actividad junto con la docencia y la extensión.

1. Culturas de Investigación y Culturas de Cooperación e Internacionalización

1.1. Culturas de investigación

Las organizaciones pueden ser entendidas como micro sociedades, que tienen procesos de socialización de normas y estructuras sociales (Sagastizabal y Perlo, 2006). Además, las organizaciones son construidas por sujetos sociales que reproducen prácticas con determinada institucionalidad. Adoptamos una perspectiva amplia de cultura entendida como “un conjunto de significados compartidos por determinado grupo social” (Sagastizabal y Perlo, 2006, p. 27).

Los institutos de formación son organizaciones educativas con una misión particular, donde al interior se desarrollan sistemas y subsistemas. Se trata de concebir los institutos, a su organización educativa, como un espacio de encuentro, de gestión colaborativa, un entramado complejo, en donde confluyen y se administran recursos de diversa índole en prospectiva, y donde el cambio, la innovación y la cultura organizacional están concebidos como constructos, íntimamente relacionados en el espacio de una cultura que privilegie la construcción democrática.

Los institutos de Formación Docente confesionales en San Luis poseen algún tipo de subvención estatal que los ayuda a sobrevivir en un contexto dificultoso. Algunos tienen otros niveles educativos subvencionados por el estado como la escuela primaria y/o secundaria. Los institutos de gestión privada no confesionales no reciben ningún tipo de subvención a pesar de iniciativas por lograrla como el Instituto Cultural Argentino de Educación Superior (ICAES) o el Instituto Juan Pascual Pringles. Debemos tener en cuenta que las iniciativas oficiales para aplicar en los concursos y proyectos de investigación que surgen del Instituto Nacional de Formación Docente, están orientadas solo a los institutos de gestión estatal, lo que crea inicialmente una desventaja y una diferencia sustancial al plantear perspectivas investigativas para los institutos formadores de gestión privada.

Este apoyo diferente a la investigación en las diversas organizaciones, sean estas de gestión estatal o gestión privada, influye en la promoción, el desarrollo y el volumen de la investigación. Los institutos no subvencionados deben realizar siempre ingentes y urgentes esfuerzos en pos de equilibrar su administración y finanzas para sobrevivir como entidades formativas.

Idealmente entendemos que para el desarrollo institucional en ésta área, es necesario contar con un espacio institucional adecuado que permita la reunión y la interacción de los actores, la realización y apoyo de las investigaciones ya iniciadas, el asesoramiento a los profesores, estudiantes y/o graduados que quieran realizar investigación o formar equipos en el marco de convocatorias institucionales, jurisdiccionales o nacionales, el acompañamiento al proceso de las investigaciones, la producción de Informes finales, y la evaluación de los proyectos de investigación.

Para estas tareas resulta fundamental el aprovechamiento de las TIC disponibles, y la difusión e intercambio de los resultados de investigación tanto dentro como fuera del instituto a partir de publicaciones institucionales, promoviendo entre los docentes investigadores, la presentación de artículos en publicaciones científicas y académicas, desarrollando encuentros de presentación y discusión de avances, estimulando la presentación de los resultados y descubrimientos en congresos y otros eventos.

Constituye un desafío para cada instituto formador, organizar una comisión de evaluación de proyectos y de informes conformes a grillas preestablecidas y constituida por diversos actores de la institución. Todas estas actividades enunciadas están dando cuenta de un amplio y complejo entramado que constituye el área de investigación y que debe ser acompañado del armado de redes de trabajo con otras instituciones (escuelas de diversos niveles o modalidades, universidades, otros institutos de formación docente, etc.). Además, la articulación del área de investigación con otras áreas o coordinaciones institucionales, con líneas de acción nacionales (proyecto de mejora, acompañamiento a docentes noveles, etc.), jurisdiccionales o institucionales, la información, administración y coordinación de la presentación a convocatorias de financiamiento (convocatoria del INFD, universitarias, de fundaciones, de ministerios, etc.) para proyectos de investigación y la promoción del diseño de dispositivos de desarrollo profesional docente interno como ateneos, seminarios o ciclos de formación vinculados con la lectura y análisis de resultados de investigaciones, revisando aspectos teóricos, metodológicos y conceptuales.

1.2. Hacia culturas de cooperación e internacionalización

En el ámbito del Ministerio de Educación de la Nación existe el programa de Internacionalización de la Educación Superior y Cooperación Internacional, en la Secretaría de Políticas Universitarias, que coordina todas las acciones relacionadas con la internacionalización de la educación superior y la cooperación internacional universitaria. A pesar de la existencia del Programa de Internacionalización de la Educación Superior y Cooperación Internacional, que tiene como objetivo maximizar el aprovechamiento de las oportunidades del mundo de la cooperación educativa y académica en la educación superior, no existen suficientes datos sobre la participación de los institutos formadores argentinos en general en este programa.

Se hace necesario revisar y asumir en el seno de los institutos formadores perspectivas de investigación que coadyuven a la formación de profesionales educadores. En este terreno puede ser útil una perspectiva de investigación que propugne cambios y transformaciones, que permita construir canales y puentes con otros actores (Quiroga, 2015a) y conectarse con los procesos de internacionalización que están afectando a la educación superior de este tiempo. Esfuerzos que debieran ser reimpulsados y potenciados, destinados a la inserción de las instituciones de educación superior argentinas en los procesos de vinculación internacional, integración, desarrollo local y regional.

En este sentido, debemos recordar que sobre la integración y cooperación de los institutos de formación con las universidades, el artículo 6 de la Resolución 30/07 señala que se busca "fortalecer la articulación e integración de las instituciones superiores de formación docente y universidades en un sistema formador, cuya unidad deberá estar dada por las orientaciones políticas concertadas en el nivel nacional y provincial" (Resolución N° 30/07, art. 6, p. 2).

En *La gestión de la internacionalización: entre la comunicación y la interculturalidad*, Quiroga (2015b) denomina a la segunda tendencia como *flujos internacionalizadores de la educación superior*. Se trata de un conjunto de procesos que formulan que las organizaciones de educación superior puedan adoptar una estrategia de respuesta a la globalización en la sociedad del conocimiento en un tiempo de mercantilización de la educación superior.

Las organizaciones de educación superior de los países desarrollados se enfrentan hoy ante grandes disyuntivas que tensionan la gestión, el uso de las tecnologías y el aprendizaje como el avance de la cultura del cambio y la innovación, el incremento de la colaboración interinstitucional, el crecimiento del enfoque sobre la medición del aprendizaje, la expansión de los recursos educativos abiertos, el incremento del uso de aprendizaje mixto o híbrido y el rediseño de los espacios de aprendizaje (Johnson, Adams Becker, Estrada, y Freeman, 2015).

Si bien las posibilidades de los institutos de Argentina son más limitadas que las de las universidades en el plano de sus posibilidades de vinculación internacional con otras organizaciones, existe un espacio aún no explorado en estos institutos sobre posibles acciones en la dirección de interactuar y dialogar con la educación mundial participando y perfeccionando las incipientes iniciativas de cooperación/internacionalización. La perspectiva imaginada se choca con las limitadas posibilidades que tienen los institutos de formación en la actualidad de conectarse con las propuestas que circulan en las universidades vinculadas a la cooperación e internacionalización, a menos que establezcan alianzas fiables y permanentes con ellas.

En el año 2009 el Instituto Cultural Argentino de Educación Superior de Villa Mercedes, San Luis (organización sin fines de lucro) organizó una conferencia sobre *Competencias para la gestión de la internacionalización universitaria* para estudiantes y docentes, actividad que estuvo a cargo de la Dra. Heidi Trujillo Fernández del Instituto Superior Politécnico José Antonio Echeverría de la ciudad de La Habana, Cuba. Luego de esta iniciativa el instituto organizó tres eventos internacionales en los años 2013, 2014 y 2016 con la participación de docentes chilenos, colombianos, uruguayos y ecuatorianos. Sin embargo, estos esfuerzos aislados no cuentan con el suficiente apoyo de los organismos estatales, ni constituyen las actividades tradicionales de los institutos provinciales en San Luis.

La sociedad espera que sus docentes tomen conciencia de las posibilidades que está ofreciendo la educación superior internacional y sus organizaciones en materia de intercambio y cooperación como herramienta de adquisición de visiones más amplias y diferentes que mejoren su comprensión de los fenómenos educativos y su práctica en el aula.

2. El sistema formador. La investigación en el sistema formador

El Sistema de Educación Superior en Argentina se destaca ante otros por su carácter binario, es decir, la formación es compartida entre universidades e institutos de formación. Constituye un universo conformado por universidades nacionales de gestión pública, universidades de gestión privada, institutos universitarios e instituciones de educación superior no universitario que reúnen a carreras de Formación Docente, carreras de formación Técnico Profesional y carreras de Enseñanza Artística, entre otras especializaciones. Es regido por la ley No. 24.521, conocida como Ley de Educación Superior (LES), sancionada por el congreso argentino en 1995 y es la primera norma en la historia de la educación superior argentina que regula al conjunto de las instituciones de educación superior.

Con la creación del Instituto Nacional de Formación Docente en el año 2006 se avanzó en el desarrollo de las funciones asignadas en el artículo 76 de la nueva Ley de Educación Nacional, la planificación y ejecución de políticas de formación docente inicial y continua, el fortalecimiento de las relaciones entre el sistema formador y el sistema educativo, el desarrollo curricular, la investigación, los planes y programas de formación inicial y continua y la aplicación de regulaciones que demanda la organización del sistema formador.

Desde el 2007 el Instituto Nacional de Formación Docente (INFD) ha impulsado la función de investigación enmarcada en la Estrategia 8 del Plan Nacional de Formación Docente (Resolución CFE N° 23/07), encuadrada en el Plan Nacional de Formación Docente 2012-2015 (Res. CFE N° 167/12), que propone el fomento de la función de investigación en los Institutos Superiores de Formación Docente para producir nuevos conocimientos, la difusión de las producciones y la articulación de acciones de investigación, el desarrollo profesional, la formación docente continua y las TIC, mediante el apoyo técnico y financiero a iniciativas que indaguen sobre problemáticas surgidas dentro del sistema formador con el objetivo de influir benéficamente sobre las prácticas de la formación docente.

2.1. La investigación en el sistema formador

En el Acuerdo A-9 de la Red Federal de Formación Docente Continua se señala que los Institutos deberán contar con programas o departamentos dedicados a *investigación y desarrollo*. El Consejo Federal de Cultura y Educación aprobó el Documento A-14 llamado *Transformación Gradual y Progresiva de la Formación Docente Continua*, que establece tres funciones para los IFD: la formación docente inicial; la capacitación, perfeccionamiento y actualización docente y la promoción e investigación y desarrollo de la educación.

La Resolución 30/07, p.2 establece que la Asamblea del Consejo Federal de Educación ha resuelto

Acordar que la función principal del Sistema de Formación Docente es contribuir a la mejora general de la educación argentina y que sus propósitos específicos son:

-Formación inicial y continua de los agentes que se desempeñan en el sistema educativo, en el marco de las políticas educativas que establece la Ley de Educación Nacional.

-Producción de saberes sobre la enseñanza, la formación y el trabajo docente, teniendo en cuenta que la tarea sustantiva de la profesión requiere conocimientos específicos y especializados que contemplan la complejidad del desempeño docente.

La misma norma en su artículo 2, p.1 amplía las funciones del Sistema de Formación Docente que atiende a:

... las necesidades de formación docente inicial y continua y los requerimientos de producción de saberes específicos entre los que se encuentra la formación inicial, la actualización disciplinar y pedagógica de docentes en ejercicio, la investigación de temáticas vinculadas a la enseñanza, el trabajo docente y la formación docente, el asesoramiento pedagógico a las escuelas, la preparación para el desempeño de cargos directivos y de supervisión, el acompañamiento de los primeros desempeños docentes, la formación pedagógica de agentes sin título docente y de profesionales de otras disciplinas que pretenden ingresar a la docencia, la formación para el desempeño de distintas funciones en el sistema educativo, la formación de docentes y no docentes para el desarrollo de actividades educativas en instituciones no escolares (instituciones penales de menores, centros recreativos, centros culturales, etc.), y la producción de materiales didácticos para la enseñanza en las escuelas.

Los institutos formadores lentamente comenzaron a desarrollar *una visión investigativa*, una perspectiva de investigación sobre la propia práctica docente como un medio de producción de conocimientos aplicables y relevantes en relación con los problemas que deben enfrentar maestros y profesores. Esta noción recoge la herencia de las contribuciones de Elliot (1993) sobre la investigación-acción, las perspectivas impulsadas por Carr y Kemmis (1988), Schön (1993), Stenhouse (1993) entre otros, que instalaron la importancia del docente reflexivo de su propia práctica. Por un lado, en tanto docentes, los formadores de formadores se constituyen en sí mismos en sujetos de la investigación de su propia práctica y productores de conocimiento y, por otro, los institutos deben incorporar la investigación como un contenido de la formación.

3. La educación superior y el desarrollo de la investigación

Tünnermann Bernheim (2010, p.3) reseña algunos logros de la *Conferencia Mundial sobre la Educación Superior para el Siglo XXI* (París, noviembre de 1998) que establece como principios claves de la educación superior, aquellos referidos a la misión de educar, formar y realizar investigaciones, así como los que guardan relación con la misión ética de la educación superior, su autonomía, responsabilidad social y función prospectiva. Tünnermann Bernheim (2010, p. 3) aclara que la nueva visión de la educación superior que propuso la Declaración Mundial se basa en estos principios: a) la igualdad de acceso; b) el fortalecimiento de la participación y promoción del acceso de las mujeres; c) la promoción del saber mediante la investigación en los ámbitos de la ciencia, el arte y las humanidades y la difusión de sus resultados; d) la orientación a largo plazo de la pertinencia; e) el reforzamiento de la cooperación con el mundo del trabajo y el análisis y la previsión de las necesidades de la sociedad; f) la diversificación como medio de reforzar la igualdad de oportunidades; g) la introducción de métodos educativos innovadores: pensamiento crítico y creatividad; y h) el reconocimiento del personal docente y los estudiantes como principales protagonistas de la educación superior.

3.1 Investigación y mejoras de las prácticas

Serra (2011) destaca que el desarrollo de procesos de investigación e indagación en una organización educativa, requiere de esfuerzos constantes y creativos tendientes a proveer no solamente de los aspectos materiales necesarios (horas asignadas, equipamiento, tecnología, acceso a las producciones científicas, etc.) sino también de una decisión institucional. Es decir, se trata de un proceso de trabajo destinado a formalizar, organizar y regular responsabilidades, atribuciones y tareas de los distintos actores involucrados en los procesos de investigación. También resulta útil relevar la necesidad de los docentes de incorporar la investigación a su práctica como un instrumento de su propia profesionalización y la adquisición progresiva de los saberes necesarios para acceder a los productos de la investigación y trabajar sobre ellos.

Sagastizabal y Perlo (2006) señalan dos objetos de estudio fundamentales: la *episteme* y la *propia práctica*. La investigación sobre la episteme o la propia práctica nace de la incertidumbre y la curiosidad con la idea de dialogar, comprender e intervenir sobre la realidad. Es un camino hacia la mejora, hacia la búsqueda de respuestas y la comprensión de la realidad que promueva transformaciones para tender hacia una educación de mayor calidad. En otras palabras, se trata de conectar la investigación con el perfeccionamiento y la innovación. La tarea es hacer funcionar, animar y coordinar la investigación en las instituciones que requiere del desarrollo de visiones compartidas y de una fuerte cultura democrática e investigativa. A pesar de estos supuestos, en la actualidad, son pocos los docentes que hacen un culto a la investigación en medio de contextos dificultosos, escaso reconocimiento y falta de recursos y materiales.

3.2 La coordinación de la investigación

En los institutos de Formación Docente de San Luis no aparece la figura del coordinador de investigación, salvo en uno de ellos. En los institutos estatales existe un docente con horas de investigación que tendría funciones parecidas, integrado a la gestión. La carencia/ ausencia de un coordinador de investigación en importante número de institutos de formación docente, conlleva la desjerarquización y subdesarrollo de los procesos de investigación al interior de la organización.

El responsable de investigación debe planificar, organizar, asesorar, ejecutar, coordinar y evaluar, en el marco de la gestión. Santos Guerra (1997) utiliza la metáfora de la rueda para significar el dinamismo inherente a la gestión, su movimiento constante (funciones con movimiento), y el cruce de distintos campos de la dinámica institucional. Sin duda coordinación de acciones es necesaria como vértice de diálogo y gestión de la investigación. Los docentes investigadores, al decir de Fainholc deben compartir el “know how, espíritu, vocación, compromiso y esfuerzo además de equipos y redes” (Fainholc, 2012, p. 95).

El docente que coordine la investigación debe conocer las reglamentaciones vigentes para organizar y consolidar la función de investigación en el Instituto en línea con los acuerdos federales, los lineamientos del Instituto Nacional de Formación Docente (INFD) y las políticas y documentos provinciales, pero también generar procesos de diálogo y participación.

Estos lineamientos deberían formularse teniendo en cuenta el presupuesto y el equipo para el desarrollo de esta función, que a menudo son escasos. La figura relativamente nueva del coordinador de investigación puede ayudar a promover las acciones investigativo-académicas grupales institucionales y conectarse con todas las esferas de la gestión. En el caso del ICAES, el coordinador de investigación que aparece como figura en la gestión, es muy activo en la planificación y organización de los insumos bibliográficos y seminarios y eventos y en el diseño de propuestas de comunicación de la ciencia donde tengan luz pública los desarrollos investigativos internos.

Se hace necesario construir o reconstruir una radiografía de los procesos y actividades de investigación para formular un diagnóstico que exprese el estado en un instituto del área investigativa. Para ello, resulta fundamental la elaboración de un mapa de producciones del instituto, en el cual se registre la trayectoria de los proyectos en la realización de investigaciones, su temporización, la cantidad de proyectos en curso, finalizados, o adeudados, etc. Los institutos estatales en Argentina logran concursar proyectos y financiamiento en el INFD y en algunos casos pueden asociarse con las universidades de su región para presentarse a convocatorias conjuntas o favorecer acciones de cooperación. En este sentido, los mecanismos universitarios que se perciben como más complejos, a veces más anárquicos, se encuentran más aceitados que las estructuras de los institutos para estas actividades.

En los institutos formadores la presencia y gestión de la investigación debe promover la discusión y la concientización sobre qué rol y características tendrá la investigación, cómo se coordinarán y fomentarán la producción de conocimiento generando investigaciones educativas, cómo se construirá con el equipo de gestión un programa de formación de investigadores y desarrollo de la investigación, cómo se promoverá la participación en las convocatorias provinciales, nacionales e internacionales, y que características tendrá la comunicación social del conocimiento y del quehacer investigativo para vincularse mejor con la sociedad y que los nuevos conocimientos surgidos no queden encerrados en la propia institución. Para cumplir con estas tareas, la mejor posibilidad es el diálogo constante y paciente con todos los actores educativos (Diagrama N° 1).

Diagrama N° 1: La coordinación de investigación



Sin duda incorporar la investigación no es una tarea fácil y “su incorporación requiere de procesos largos de formación, de construcción de una cultura institucional diferente, de sostenimiento en el tiempo de vínculos interinstitucionales” (Resolución Consejo Federal de Educación (CFE), N° 30/07, p. 3).

Para ello se deberían asumir el compromiso de realizar actividades promoviendo el trabajo colectivo y colaborativo, estableciendo sinergias con los distintos actores que participan en los procesos de indagación institucional (Quiroga, 2015a). Por otro lado, el coordinador de investigación tiene el desafío de tener buenas relaciones con todos los actores del instituto generando diálogos que permitan la construcción de puentes y lazos que fomenten el quehacer investigativo, la comunicación de los resultados y la mejora de los procesos educativos.

El desarrollo de la investigación es parte del proceso de gestión de un instituto de formación, es un elemento vital de la formación de los futuros docentes y es una posibilidad de vinculación del instituto con otras organizaciones: por un lado con las escuelas de la región y por otro con las universidades en proyectos de cooperación mutua.

Iniciar procesos de investigación en una organización educativa supone la realización de diversas acciones como las siguientes:

- Formulación de un diagnóstico que exponga el estado de situación de las actividades de investigación en el instituto, que describa sus fortalezas y debilidades en cuanto a la producción de conocimiento, a la constitución de grupos, a las temáticas, a sus espacios y a sus diversos aspectos.
- Discusión de ideas generales en asambleas, reuniones y coloquios. Puesta en común de las actividades relevadas ante la comunidad del instituto y formulación de un documento de trabajo.
- El trabajo conjunto con las autoridades del instituto y su Consejo Asesor para el establecimiento de una *política institucional de investigación* consensuada y flexible.
- Los relevamientos de los proyectos de Investigación que se estén desarrollando en el seno del instituto, en cuanto a temáticas, duración, número de docentes-investigadores, financiación y dificultades y reconocimiento de producciones investigativas dispersas y aisladas.
- Elaboración de un mapa de producciones del Instituto de Formación Docente en el cual se registre la trayectoria de los proyectos del instituto.
- Promoción de acciones de tutoría y acompañamiento en el seguimiento de las investigaciones en curso.
- Consideración de creación de una Comisión de Evaluación de Proyectos e Informes para garantizar la validez y transparencia del proceso de evaluación.
- Impulso a una amplia cultura investigativa con la participación de estudiantes de cursos avanzados, y docentes-investigadores o docentes con interés en la investigación, con el propósito de formar jóvenes investigadores en cada especialidad y propuesta de desarrollo de proyectos de Investigación.
- Conformación de redes de trabajo y cooperación permanentes que impulsen y desarrollen las actividades de investigación.
- Participación en las convocatorias provinciales/nacionales para el desarrollo de proyectos de investigación (sobre las líneas o temáticas priorizadas) que favorezcan la producción de estudios instalando la práctica investigativa al interior de la organización.
- Elaboración de materiales de apoyo a las tareas de investigación. Aprovechamiento de recursos TIC, de los nodos virtuales disponibles en los IFDC, utilizándolos como repositorios de materiales o como espacios de encuentro y trabajo colaborativo.
- Conformación de instancias de socialización de resultados útiles para la definición de posibles líneas de acción vinculadas con el desarrollo profesional, el apoyo pedagógico a la escuela, y la realización de nuevas investigaciones.
- Desarrollo de un espacio propio en la página web del Instituto para visibilizar las tareas en curso y realizadas y para facilitar la divulgación de los resultados de investigación mediante las herramientas que posibilita la comunicación social de la ciencia. Actualización del sitio de investigaciones de la organización educativa.
- Comunicación científica de las investigaciones mediante la creación de una revista académica usando las plataformas de divulgación de la ciencia o promoviendo la mejora de las existentes.

Todas estas acciones pueden posibilitar el desarrollo cualitativo y cuantitativo en el seno de las instituciones formadoras y generar una cultura de la indagación que vincule a la organización con su entorno y su participación en convocatorias de investigación.

3.3. Participación en convocatorias de investigación

El INFD anualmente realiza convocatorias a los institutos formadores de todo el país para que apliquen en proyectos de investigación. La Convocatoria 2015 estableció que una nueva invitación a los Proyectos de Investigación de Institutos Superiores de Formación Docente (ISFD). Es que el ISFD fomenta el desarrollo de la función de investigación en el nivel superior y en los Institutos superiores de formación docente y la producción de conocimiento junto con la articulación de acciones de formación inicial, desarrollo profesional, formación docente continua y TIC.

Anualmente el Área de Investigación del INFD ha convocado a docentes y estudiantes de carreras de formación docente de los ISFD de gestión estatal de todo el país a presentar proyectos de investigación con la intención de promover la producción de conocimiento educativo y pedagógico en las instituciones estatales. Entre el año 2007 al 2014, el INFD financió dieciocho proyectos de investigación en los institutos estatales de la provincia de San Luis y tres resultaron presentados en el año 2015 (Informe de Gestión del Instituto Nacional de Formación Docente, INFD, 2015, p.104). El mismo informe da cuenta de la financiación de 846 proyectos (2007-2014) de 363 institutos en donde participaron 2.538 docentes y 1.692 estudiantes. Esta financiación abarca solo a los institutos de formación docente de gestión estatal.

Reforzar la cooperación con el mundo del trabajo y el mundo académico en el análisis y la previsión de las necesidades sociales es una misión que los institutos deberían atender desarrollando la producción de nuevos conocimientos. En este sentido, conocer las posibilidades de conectarse con los procesos de internacionalización vigentes en la educación superior para favorecer los procesos de enseñanza, la formación de docentes y a sus estudiantes brindándoles una cultura del intercambio, de cooperación y una perspectiva multicultural con visiones amplias será beneficioso para la institución formadora y su comunidad. Dialogar primero, establecer diagnósticos, reconocer estados de situación, pensar estratégicamente y luego actuar en consonancia, pueden ser reconocidos como compromiso y desafío de nuestro tiempo.

3.4. Culturas institucionales y espacios institucionales

Sobre la cultura institucional Santos Guerra (1994) ha destacado que una organización es una manera determinada de organizar; encierra oculta o explícitamente unos aprendizajes de gran importancia. La organización expresa este autor es donde cobran cuerpo, materialidad las distintas *instituciones* que interactúan en ese campo y el campo puede ser caracterizado como aquel sistema de relaciones, espacio de pugna y de juego por la autoridad. Es decir, la organización es atravesada por diferentes instituciones (una de ellas, la investigación) que en el inter juego de los actores participantes influye en su cultura e identidad institucional. Los institutos de formación docente son organizaciones educativas que dependen en San Luis del Programa Educación Superior de la provincia de San Luis, y que conforman un espectro amplio del sistema formador.

3.4.1. Institutos

- **Instituto de Formación Docente San Luis**

La página del Instituto de Formación Docente San Luis muestra en su organigrama, en la parte superior a la Rectoría, luego la Secretaría Académica y la Secretaría de Extensión. No se menciona la coordinación de investigación, ni al responsable de esa función en el instituto. En el link investigaciones, el instituto expone sus proyectos de investigación.

Proyectos de Investigación Pedagógica: *Conocer para Incidir sobre los Aprendizajes Escolares* (INFOD). Constituye un análisis de las prácticas de enseñanza de los docentes de inglés en relación a determinados conceptos disciplinares y Un estudio en la Región Educativa I del Sistema Educativo Provincial (San Luis - Argentina). Otro proyecto es *Los lenguajes artísticos en la formación docente. Reflexiones y desafíos*. También se indica la iniciativa *La memoria profesional: un dispositivo de evaluación válido para las prácticas docentes*.

En publicaciones docentes aparece el Proyecto de Cartografía dedicado a los mapas y a la cartografía. También los *Documentos para el Maestro de Matemática* como una compilación digital dedicada a los docentes de matemática. Una tercera publicación se denomina *Educación en Contextos de Encierro. Propuestas de Intervención*. Asimismo la Revista *Kimün*, del IFDC de San Luis, que aparece por fuera de su espacio web institucional, está dedicada a artículos de divulgación académica general y experiencias pedagógicas innovadoras².

- **Instituto de Formación Docente de Villa Mercedes (IFDC-VM)**

El instituto de Formación Docente de Villa Mercedes (IFDC-VM) muestra en su web institucional la organización de su estructura de gestión: rectoría, secretaria académica, secretaria de extensión y la secretaria administrativa. Se destaca la publicación del profesorado de Lengua y Literatura *Letra Inversa* que ya cuenta con seis números publicados.

- **Instituto Superior Nuestra Señora del Carmen**

El Instituto Superior Nuestra Señora del Carmen es una organización de educación terciaria que cuenta con el Profesorado de Educación Inicial, Geografía, Historia y Ciencias Políticas

Su organigrama da cuenta de la Rectoría, la Secretaria Académica, la Secretaria de Extensión, la Secretaria de Estudiantes y la Secretaria Administrativa. Dispone de un órgano de divulgación como la revista digital *Entrevistas*, creada en el año 2010 que ya lleva editado seis números.

El instituto da cuenta de actividades realizadas en el marco del proyecto *Educación Secundaria y nuevas configuraciones sociales: sujetos trayectorias y prácticas escolares. Eje: Acompañamiento y sostenimiento de las trayectorias escolares. Programa Nacional de Formación Permanente: Nuestra Escuela*. Allí se describen las acciones desplegadas en el marco de la propuesta de formación.

- **Instituto Cultural Argentino de Educación Superior (ICAES).**

El Instituto Cultural Argentino expone en su web el organigrama de conducción establecido por la Rectoría, la Secretaría Académica, la Secretaría de Extensión, el Coordinador de Investigación y el Consejo Consultivo. Su página web expone algunas investigaciones realizadas y la revista *Investigación y Educación Física*, órgano de difusión de corte académico.

- **Instituto Monseñor Orzali**

En 1991 nace el nivel terciario del Instituto Monseñor Orzali, con el propósito de ofrecer a los estudiantes de la región norte de San Luis la posibilidad de estudios superiores.

Su oferta educativa consiste en dos carreras. Ellas son el Profesorado de Educación Primaria y Profesorado de Educación Inicial, ambas con validez nacional. En su web no se menciona el esquema organizativo, ni aparece información sobre las actividades de investigación en el instituto.

En cuanto al desarrollo de la investigación, los dos institutos estales, tanto el Instituto de Formación Docente de San Luis (IFDC-SL), como el Instituto de Formación Docente de Villa Mercedes (IFDC-VM) convocaron a concursos docentes abiertos y públicos en el año 2014 para seleccionar coordinadores de investigación solicitando licenciados en ciencias sociales, pero posteriormente solo

seleccionaron un docente titulado con horas de investigación. La función *investigación* no aparece visiblemente en los institutos de formación docente de San Luis dentro del marco de la gestión, con excepción del ICAES. Es decir, no integra el esquema organizativo de la gestión como otras funciones tradicionales de estas organizaciones, como la académica o la de extensión. Cabría suponer que la función investigación no está reconocida suficientemente a pesar de que constituye una actividad y una disponibilidad que enlaza sinérgicamente con los procesos formativos de los futuros docentes.

3.5. Redes de Institutos Superiores

Las redes de intercambio y desarrollo docente tienen un mediano desarrollo en Argentina. Los institutos estatales de San Luis han participado de algunas de ellas. Sin duda, las actividades de cooperación son aliadas de los procesos de investigación. La creación de redes y procesos de intercambio tiene una influencia beneficiosa para las actividades docentes e investigativas. Las prácticas de investigación en educación pueden concebirse desde la posibilidad de generar transformaciones progresistas y buscan a menudo solucionar dificultades planteadas por los docentes-investigadores a través del desarrollo de ideas creativas y procesos.

Nuestras sociedades se encuentran inmersas en una serie de profundas y permanentes transformaciones que impactan de manera directa en nuestra vida cotidiana, en la forma en que nos comunicamos y en la manera en que nos relacionamos. Martínez Buenabad y Neves Meneses (2015) describen nuestro tiempo como un mundo complejo en donde los fenómenos sociales y culturales se suceden cada vez con mayor rapidez planteando nuevos retos. Una época en que las ciencias deben ofrecer respuestas a ellos tanto en los planos epistémicos como en los empíricos desde las instituciones académicas y de investigación y una posibilidad para hacerlo es desde la constitución de redes

Las redes permiten la vinculación en diversas actividades de los institutos de formación con otras organizaciones educativas, posibilitan el desarrollo de la extensión abriendo posibilidades formativas, autoformativas y de extensión e investigación. La falta de participación en las redes o la no constitución de ellas puede considerarse una debilidad del sistema formador de una región ya que no permite una sensible vinculación entre las entidades formadoras.

La *Red Nacional Virtual de Institutos Superiores de Formación Docente* que conecta entre sí a todos los ISFD estatales del país constituye un factor relevante de vinculación entre los docentes y autoridades de los institutos. Constituida por los nodos virtuales que administran cada uno de los institutos, esta red se ha constituido en un escenario privilegiado para construir un ambiente de formación mediado por TIC, orientado a recuperar y comunicar experiencias innovadoras entre los Institutos Superiores de Formación Docente. Por otro lado, Akana es una red en donde la comunidad docente participa de maneras diversas, en primer lugar conectándose entre docentes, el intercambio de experiencias y material de estudio, la publicación de eventos, la difusión de actividades, etc.

Constituye un auténtico desafío para los docentes de los institutos proponer transformaciones que signifiquen tener en sus imaginarios y prácticas la dimensión de la investigación. Frente a un contexto turbulento y dinámico que propone la sociedad de la información, las nuevas características de producción del conocimiento, la constitución de comunidades de conocimiento, la disposición de las TIC y la generación de dispositivos cada vez más pequeños con gran potencial de conectividad, se hace necesaria la transformación del rol docente.

Si no revisamos determinadas prácticas docentes y las prácticas de enseñanza para incorporar la innovación y el diálogo con el conocimiento mundial que propone la sociedad compleja y la claridad y ciertas certezas que nos propone la indagación permanente en un mundo de incertezas, nos colocamos frente al riesgo de seguir siendo capturados por prácticas limitadas y rutinarias.

Notas

1. Integrante Colaborador Externo en el Proyecto *Cambios y Tensiones en la Universidad Argentina en el marco del centenario de la Reforma de 1918*. Proyecto de Investigación – Universidad Nacional de San Luis (Convocatoria para el período 2016 –PROICO-) Director: Mazzola, Carlos Francisco.
2. <http://ppct.caicyt.gov.ar/kimun>.

Referencias

- Carr, W. y Kemmis, S. (1988). *Teoría crítica de la enseñanza. La investigación-acción en la formación del profesorado*. Barcelona, España: Martínez Roca.
- Echeverría, J. (1999). *Los señores del Aire: Telepolis y el Tercer Entorno*. Barcelona, España: Editorial Destino.
- Elliott, J. (1993). *El cambio educativo desde la investigación-acción*. Madrid, España: Morata.
- Fainholc, B. (2012). *Una tecnología educativa apropiada y crítica. Nuevos Conceptos*. Buenos Aires, Argentina: Lumen.
- Johnson, L.; Adams Becker, S.; Estrada, V. and Freeman, A. (2015). *NMC Horizont report: Edición educación Superior 2015*. Austin, Texas: The New Media Consortium.
- Mainero, N. (2011). El curriculum universitario y los procesos de formación en contextos de globalización e internacionalización de la Educación Superior. En Mainero, N. (Edit. y Comp.) *Ensayos e Investigaciones sobre la problemática universitaria. RAPES*. UNSL: Nueva Editorial Universitaria.
- Martínez Buenabad, E. y Neves Meneses, M. (2015). La importancia de hacer investigación educativa interdisciplinaria bajo redes académicas nacionales e internacionales. Ponencia III Encuentro de las Ciencias Humanas y Tecnológicas para la integración de la América Latina y el Caribe Internacional del Conocimiento: Diálogos en Nuestra América. 7, 8 y 9 de Mayo del 2015. Recuperado de: <http://www.dialogosenmercosur.org/Simposio%202017.pdf> (01/10/2015).
- Quiroga, S. (2015a). Competencias Académicas, Conocimiento y Afinidades Sociales. Investigación, intercambios e Internacionalización.

Berlín, Alemania: EAE.

Quiroga, S. (2015b). La gestión de la internacionalización: entre la comunicación y la interculturalidad. Vol. 1(46), pp. 414-423. *Revista de Comunicación Question*. Universidad Nacional de La Plata. Recuperado de: <http://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/question/article/view/2385>. (31/08/2016).

Sagastizabal, M. y Perlo, C. (2006) *La investigación-acción como estrategia de cambio en las organizaciones. Como investigar en las instituciones educativas*. Buenos Aires, Argentina: La Crujía.

Santos Guerra, M. (1994). *Entre Bastidores, el lado oculto de la organización escolar*. Málaga, España: Aljibe.

Schön, D.A. (Ed.). (1993). The reflective turn: Case studies in and on educational practice. *Teachers College Press*. New York, USA.

Schriewer, J. (1996). Sistema mundial y redes de interrelación: La internacionalización de la educación y el papel de la investigación comparada. En Pereyra, M.; García Mínguez, J; Gómez, A. y M. Beas (Comps) *Globalización y descentralización de los sistemas educativos. Fundamentos de un nuevo programa de educación comparada*. Barcelona, España: Pomares Corredor S.A.

Serra, J. C. (2011). Estado de situación de la investigación en los institutos de formación docente. 1ra. Edición. Buenos Aires, Argentina: Ministerio de Cultura y Educación de la Nación.

Stenhouse, L. (1993). *La investigación como base de la enseñanza*. Madrid, España: Ediciones Morata.

Theiler, J. (2009). Marco general sobre Programas de Movilidad Académica. Las experiencias en América Latina y en la Comunidad Europea. En Theiler, J. (compilador) *Programas de Movilidad Internacional. Su organización y las buenas prácticas para su gestión y administración*. Universidad Nacional del Litoral, Argentina: Ediciones UNL.

Tünnermann Bernheim, C. (2010). Las conferencias regionales y mundiales sobre educación superior de la UNESCO y su impacto en la educación superior de América Latina. *Universidades*. Vol. LX (47), pp. 31-46. Unión de Universidades de América Latina y el Caribe. Organismo Internacional. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=37318570005> (03/12/2015).

Documentos

Dirección Nacional de Desarrollo Institucional Área de Desarrollo Institucional - Área de Normativa Implementación del régimen de concursos públicos y abiertos de antecedentes y oposición en el sistema formador. Documento de Trabajo, junio del 2011. Recuperado de: http://cedoc.infed.edu.ar/upload/CONCURSOS_2011.PDF (23/10/2015).

Documentos para el Maestro de Matemática. Instituto de Formación Docente San Luis. Recuperado de: http://ifdcsanluis.slu.infed.edu.ar/sitio/inde.cgi?wid_seccion=10&wid_item=48 (25/05/2016).

Entrevistas. Revista del Profesorado de Ciencia Política. Instituto del Carmen. Recuperado de: <http://www.isnsc.com.ar/entrevistas.html> (13/05/2016).

Función de investigación en la Formación Docente. Marcos normativos vigentes. Área de Investigación. Dirección Nacional de Formación e Investigación. Noviembre 2013. Recuperado de: http://cedoc.infed.edu.ar/upload/Marcos_normativos_de_la_Investigacion_Educativa_en_la_Formacion_Docente_final.pdf (10/12/2014).

Informe de Gestión del Instituto Nacional de Formación Docente (INFD). (2015). Recuperado de: http://infed.e-ducativa.com/sitio/upload/informe_de_gestion_DNFI.pdf (17/06/2015).

Kimun Revista del Instituto de Formación Docente de San Luis. Recuperado de: <http://ppct.caicyt.gov.ar/kimun> (16/06/2016).

La Letra Inversa. Publicación del Profesorado de Lengua y Literatura del Instituto de Formación Docente de Villa Mercedes. Recuperado de: www.letrainversa.com.ar (17/06/2016).

La organización de la función de investigación en la formación docente - Versión para la discusión. Área de Investigación Dirección Nacional de Formación e Investigación, Noviembre de 2013. Recuperado de: http://cedoc.infed.edu.ar/upload/Marcos_normativos_de_la_Investigacion_Educativa_en_la_Formacion_Docente_final.pdf (29/11/2014).

Proyecto de Cartografía. Instituto de Formación Docente de San Luis. Recuperado de: http://ifdcsanluis.slu.infed.edu.ar/sitio/index.cgi?wid_seccion=10&wid_item=38 (15/04/2016).

Proyectos de Investigación de Institutos Superiores de Formación Docente. Recuperado de: <http://red.infed.edu.ar/articulos/proyectos-de-investigacion-de-institutos-superiores-de-formacion-docente-2/> (18/06/2016).

Red de Institutos de Formación Docente. Recuperado de: <http://red.infed.edu.ar/> (11/05/2016).

Resolución CFE N°30/07 del Consejo Federal de Educación. Buenos Aires, 29 de noviembre de 2007.

Web de Arkana. Recuperado de: <http://akana.infed.edu.ar/> (14/05/2016).

Web del Instituto Cultural Argentino de Educación Superior (ICAES). Recuperado de: www.ica.edu.ar (12/05/2016).

Web del Instituto de Formación Docente de San Luis. Recuperado de: <http://ifdcsanluis.slu.infed.edu.ar/sitio/> (16/06/2016).

Web del Instituto de Formación Docente de Villa Mercedes. Recuperado de: <http://ifdcvm.slu.infed.edu.ar/sitio/> (16/05/2016).

Web del Instituto de Formación Docente San Luis. Recuperado de: http://ifdcsanluis.slu.infed.edu.ar/sitio/index.cgi?wid_seccion=7 (29/08/2016).

Web del Instituto Monseñor Orzali. Profesorado de Educación Primaria y Profesorado de Educación Inicial. Recuperado de <http://institutomonsorzali.blogspot.com.ar/p/terciario.html> (15/06/2016).

Web del Programa de Internacionalización de la Educación Superior y Cooperación Internacional, en la Secretaría de Políticas Universitarias. Recuperado de: <http://portales.educacion.gov.ar/spu/cooperacion-internacional/> (15/05/2016).